

* Número 2337

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 166/85, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por Banco de Bilbao, S. A., contra Distribuidora Alimentaria de Cieza, S. A. (DIALCISA), don Ricardo Piñera Marín, doña Dolores Moreno Carrillo, don José Cano Pérez y doña Josefa Aguilar Herro, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 4 de mayo, para la primera subasta; el día 1 de junio para la segunda subasta, y el día 29 de junio para la tercera subasta, a las once horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, sin número (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el que se expresa. Para la segunda, el tipo del remate se rebajará en un 25%. Para la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—En término de Cieza, partido de Los Losares, un trozo de tierra secano de cabida 2 hectáreas, 34 áreas, 77 centiáreas y 88 decímetros cuadrados, que linda: Saliente y Mediodía, Montes del Común; Poniente, herederos de Juan

García, y Norte, Manuel Pérez Piñera. Y una tercera parte indivisa de un aljibe o depósito de aguas pluviales construido de nueva planta centro del descrito trozo. Inscrita al tomo 179, folio 222, finca 5.159. Su valor es de 150.000 pesetas/hectáreas, lo que supone un total valor de 52.155 pesetas.

2.—La tercera parte indivisa de una casa cortijo, construida en una tramada de dos pisos, con corral, sin número, sita en el partido de Los Losares, que mide de fachada 12,54 metros por 17,54 metros de fondo, enclavada dentro de sus ejidos con los que linda por todos sus vientos, siendo la cabida de dichos ejidos la de 11 áreas, 18 centiáreas, cuya superficie incluye la de la casa que es la de 219,951 metros cuadrados, existiendo además dentro de dicho trozo una era para trillar. Linda: Saliente, Manuel Pérez; Mediodía y Norte, montes, y Poniente, Jesús Pérez y Manuel Pérez Piñera. Inscrita al tomo 179, folio 223, finca 5.159. Su valor en conjunto es el de 300.000 pesetas, correspondiéndoles a los demandados en razón de su participación 100.000 pesetas.

Dado en Murcia a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

* Número 2342

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 74/86, se sigue juicio ejecutivo, promovido por Banco de Crédito y Ahorro, S. A., contra Juan García Ortiz y María Dolores Méndez Franco, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionan, habiéndose señalado para el remate el día 11 de mayo de 1987 para la primera subasta; el día 10 de junio para la segunda subasta, y el día 8 de julio para la tercera subasta, a las 11 horas de cada uno de los días indicados, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, sin número (Palacio de Justicia, 2.ª planta), bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para primera subasta el que se expresa. Para la segunda, el tipo del remate se rebajará en un 25%. La tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin lo cual no serán admitidos.

Tercera.—Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del depósito previo exigido.

Sexta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de esta subasta.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Urbana.—1/15 parte indivisa de 83 m²., en un local en sótano destinado a almacén guardamuebles u otros usos similares. Conjunto urbano Alonso Vega entre las calles de Virgen de la Esperanza, la de Camilo Alonso Vega y calle de nuevo trazado de Murcia. Inscrita al libro 89/1.º, folio 153, finca 7.226, inscripción 5.ª. Valorada en 90.000 pesetas.

Urbana.—1/294 partes indivisa de 6.151,63 m²., en un local destinado a aparcamiento de vehículos. Conjunto urbano Alonso Vega, entre las calles de Virgen de la Esperanza, la de Camilo Alonso Vega y calle de nuevo trazado de Murcia. Inscrita al libro 100/1.º, folio 239, finca 7.220, inscripción 12. Valorada en 500.000 pesetas.

Urbana.—Bloque núm. 2 en el conjunto 79, en el bloque 35, vivienda tipo B, planta núm. 3 de una superficie construida de 155,76 m². Conjunto urbano Alonso Vega, entre calle de Virgen de la Esperanza, la de Camilo Alonso Vega y calle de nuevo trazado de Murcia. Inscrita al libro 91/1.º, folio 53, finca 7.376, inscripción 3.ª. Valorada en 4.000.000 de pesetas.

Dado en Murcia a diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.